

UFCW Local 663 y Quality Pork Processors (QPP) en Austin, Minnesota
Convenio colectivo sucesor de 2025: Propuestas económicas de la Unión
UNIÓN 8 - 1 de Julio de 2025 - 5:00 PM

Las siguientes propuestas se suman a las enumeradas en UNIÓN 7 - 1 de Julio de 2025 -3PM

SALARIOS

UNIÓN ECONÓMICA 1A Aumentar la tarifa base cada año del contrato:

Año 1 - \$4.00

Año 2 - \$1.00

Año 3 - \$1.00

UNIÓN ECONÓMICA 1B Mejorar las categorías salariales

Grado 1 +\$0.15

Grado 2 +\$0.30

Grado 3 +\$0.55

Grado 4 +\$0.90

Grado 5 +\$1.20

Grado 6 +\$1.55

Grado 7 +\$1.75

CUIDADO DE LA SALUD

UNIÓN ECONÓMICA 2A Congelar el monto de la prima del empleado a la tasa de 2025

UNIÓN ECONÓMICA 2B Mejorar los beneficios para la salud

- Aumentar el máximo anual de atención dental y ortodoncia
- Mejorar la visión - reducir los gastos de bolsillo
- Aumentar el beneficio del seguro de vida

VACACIONES

UNIÓN ECONÓMICA 3A Duración de las vacaciones

1 año 2 semanas (sin cambios)

6 años 3 semanas

12 años 4 semanas

17 años 5 semanas

22 años 6 semanas

1 semana adicional cada 5 años a partir de entonces

La Unión se reserva el derecho de agregar, eliminar, modificar, alterar o cambiar de otro modo sus propuestas durante el curso del proceso. Negociaciones. El Sindicato también se reserva el derecho de presentar contrapropuestas a las propuestas de la Empresa. Todos los acuerdos tentativos entre las partes están sujetos a ratificación.

UFCW Local 663 y Quality Pork Processors (QPP) en Austin, Minnesota
Convenio colectivo sucesor de 2025: Propuestas económicas de la Unión
UNIÓN 8 - 1 de Julio de 2025 - 5:00 PM

UNIÓN ECONÓMICA 3B Dese la vuelta

A los empleados se les permitirá transferir 2 semanas de vacaciones al año siguiente.

VACACIONES

UNIÓN ECONÓMICA 4A Añadir Martin Luther King

UNIÓN ECONÓMICA 4B Añadir Juneteenth

TIEMPO DE ENFERMEDAD Y SEGURIDAD

UNIÓN ECONÓMICA 5

La Compañía deberá anticipar 48 horas por año, permitiéndose un máximo de 80 horas de acumulación.

401(k)

UNIÓN ECONÓMICA 6

Año	Contribución del trabajador	Aportación de la empresa	
1	\$2000	\$2000	(sin cambios)
5	\$2500	\$2500	(sin cambios)
10	\$3000	\$3000	(sin cambios)
15	\$3250	\$3250	
20	\$3500	\$3500	(sin cambios)
30+		100%	

DELEGADOS PRINCIPALES

UNIÓN ECONÓMICA 7

NUEVO: La Compañía acuerda compensar a dos (2) delegados principales, que serán designados por el Sindicato, para cubrir todos los turnos en las instalaciones, de entre los empleados de la Compañía, quienes tendrán como deberes laborales la administración de este acuerdo, incluidas las asignaciones de seguridad y el procesamiento de quejas.

La Unión se reserva el derecho de agregar, eliminar, modificar, alterar o cambiar de otro modo sus propuestas durante el curso del proceso. Negociaciones. El Sindicato también se reserva el derecho de presentar contrapropuestas a las propuestas de la Empresa. Todos los acuerdos tentativos entre las partes están sujetos a ratificación.

UFCW Local 663 y Quality Pork Processors (QPP) en Austin, Minnesota
Convenio colectivo sucesor de 2025: Propuestas económicas de la Unión
UNIÓN 8 - 1 de Julio de 2025 - 5:00 PM

PAGO DEL ENTRENADOR

UNIÓN ECONÓMICA 8

Los empleados que tengan programado capacitar a otros empleados recibirán \$1.50 más por hora por todas las horas trabajadas en el turno.

PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS

UNIÓN ECONÓMICA 9

Los empleados recibirán un bono de participación en las ganancias al final del año, abiertos a discutir cómo estructurarlo

OTRO

UNIÓN ECONÓMICA 10

- A.** El ticket de comida aumenta de \$6 a \$8 (para mantenerse al día con el aumento del costo de las comidas de la cafetería)
- B.** Venta de carne: posibilidad de comprar carne a precio reducido para empleados
- C.** Artículo 17, Sección 5 (e) Aumentar de \$0.50 a \$1.50 por hora cuando el propietario del trabajo permanente es trasladado fuera de su trabajo por más de 4 horas y su puesto es reemplazado.
- D.** Vacaciones y días festivos: a los empleados se les pagará por la misma cantidad de horas que están programadas regularmente (ejemplo: a los empleados programados regularmente para 10 horas se les pagará por 10 horas)
- E.** Mantenimiento: aumentar el subsidio para el arranque a \$250

La Unión se reserva el derecho de agregar, eliminar, modificar, alterar o cambiar de otro modo sus propuestas durante el curso del proceso. Negociaciones. El Sindicato también se reserva el derecho de presentar contrapropuestas a las propuestas de la Empresa. Todos los acuerdos tentativos entre las partes están sujetos a ratificación.